

Expediente: 258/23

Carátula: **CELIZ PENIC IGOR IGNACIO C/ CALIVA MANUEL ARCADIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **12/05/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20185128068 - **CELIZ PENIC, IGOR IGNACIO-ACTOR/A**

23162322524 - **CELIZ, JOSE ROGELIO-DEMANDADO**

23162322524 - **ROMANO, RAUL ATILIO-DEMANDADO**

90000000000 - **CALIVA, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 258/23



H30800121406

JUICIO: CELIZ PENIC IGOR IGNACIO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE N°258/23.-

Presento a despacho y a los fines de dar cumplimiento con lo ordenado en proveído que antecede informo a S.S que en fecha 09/02/2024 se libraron oficios a la Dirección Gral de Catastro, a la Municipalidad de Monteros y a la Dirección Gral de Catastro - Inmuebles Fiscales. El día 01/08/2024 la Comuna de Río Seco informó que el inmueble que según registros de la Oficina de Rentas, los impuestos de las propiedades identificadas con Padrón Catastral N° 48207; 48208; 48209 y 48210, ubicadas en calle Córdoba del Tucumán N° 349/369, de la Localidad de Rio Seco, de acuerdo al legajo fueron adquiridas por el Sr Celiz Penic Igor Ignacio en fecha 17/05/2017 mediante Escritura N° 152 obrante en esta comuna y en fecha 19/06/2024, la Dirección Gral de Catastro - Inmuebles Fiscales, informó que los inmuebles de los cuales se solicita información, identificados con los Padrónes N° 48.207, 48.208, 482.209 y 48.210, no figuran en nuestros archivos como Propiedad del Superior Gobierno de la Provincia, como así tampoco consta que este tenga algún derecho sobre los mismos. En fecha 26/06/2024 la Dirección Gral de Catastro contestó: según nuestros archivos: USO OFICIAL – El Padrón N° 48.207, con inscripción en el Registro Inmobiliario en la Matrícula M-15136, como Responsable Fiscal se consignan los datos del Sr. CALIVA MANUEL ARCADIO. – El Padrón N° 48.208, con inscripción en el Registro Inmobiliario en la Matrícula M-15136, como Responsable Fiscal se consignan los datos del Sr. CALIVA MANUEL ARCADIO. – El Padrón N° 48.209, con inscripción en el Registro Inmobiliario en Matrícula M-15136, como Responsable Fiscal se consignan los datos del Sr. CALIVA MANUEL ARCADIO. – El Padrón N° 48.210, con inscripción en el Registro Inmobiliario en la Matrícula M-15136, como Responsable Fiscal se consignan los datos del Sr. CALIVA MANUEL ARCADIO. Las parcelas detalladas con anterioridad registran el Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sin vigencia Catastral N° 85961/2022 (Expte. N° 19606/2022) a nombre de CELIZ PENIC, IGOR IGNACIO.

En fecha 08/08/2024 se libró oficio al Registro Inmobiliario de la Pcia. el cual fue respondido en fecha 16/08/2024, del que surge que la titularidad del dominio se encuentra en cabeza de CALIVA

MANUEL ARCADIO.

En fecha 19/08/2024 se solicitó informe a la Cámara Nacional Electoral, a fin de que informe el último domicilio de Sr. Caliva Manuel Arcadio, L.E. 3.445.146, el mismo regresó informado el 04/09/24 manifestando que: "el dni, le, lc aportado corresponde a otro ciudadano/a."

En fecha 06/09/2024 se libraron oficios a las Mesa de Entrada Civiles de los Centros Judiciales de Concepción, Monteros, Capital, del Este y al Juzgado de Sucesiones de la I° Nom del Centro Judicial Concepción a fin de que informen si se encuentra abierta la sucesión de Caliva Manuel Arcadio DNI: 3.445.146, a lo cual en fechas 09/09/2024, 10/09/2024 volvieron con informe negativo de las Mesas de Entrada Civiles de los Centro Judiciales de la Pcia y en fecha 13/09/2024 el Juzgado de Sucesiones de la I° Nom del Centro Judicial Concepción informando la existencia del proceso CALIVA MANUEL ARCADIO Y OTRA s/ SUCESION.- EXPTE: 275/10.

En fecha 23/09/2024 se realizó un informe de la compulsa del expte. **CALIVA MANUEL ARCADIO Y OTRA s/ SUCESION.- EXPTE: 275/10** y las manifestaciones vertidas por el actor en su escrito de demanda, se pudo constatar que el Sr. Manuel Arcadio Caliva DNI 3.445.046 (fallecido el día 08 de enero de 1982) y Victoria Elvira Figueroa DNI 8.757.133 (fallecida el 08 de enero de 1995) -ambos conyuges entre sí- tuvieron un único heredero, conforme surge de sentencia de declaratoria de herederos de fecha 16/12/2011, quien fue Miguel Angel Caliva DNI 5.535.167, único hijo.

En fecha 06/03/2024 se libró Mandamiento al Juzgado de Paz de Río Seco por la colocación del cartel indicativo, que volvió diligenciado en fecha 11/03/2024, afirmando que el cartel fue colocado correctamente y adjuntando fotografías como prueba.

En fecha 06/11/2024 el Dr. Luna José Horacio, presentó escrito manifestando que desconoce el último domicilio del Sr. Caliva Miguel Angel DNI: 5.535.167 y solicita informe de la Cámara Nacional Electoral por el Sr. Caliva. En fecha 01/12/2025 se solicitó informe de la CNE y en la misma fecha se recepcionó por el correo oficial de esta OGA el informe emitido por la Cámara Nacional Electoral: *(Domicilio: urquiza n° 86, de la ciudad de Concepción - Tucumán, etc.)*

En fecha 12/12/2025 se libró cédula a domicilio real del Sr. Caliva Miguel Angel DNI: 5.535.167 y el día 15/12/2025 fue debidamente notificado por por los Oficiales Notificadores del Centro Judicial Concepción. Venciendo para contestar demanda el día 10/02/2026 con cargo extraordinario. Es todo cuanto puedo informar. Monteros, 11 de Mayo de 2026. **FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES. COORDINADORA**

Monteros, 11 de mayo de 2026.

I- Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaría.

II- Procédase por Coordinación al cambio de carátula de las presentes actuaciones la cual pasará a decir lo siguiente: "**CELIZ PENIC IGOR IGNACIO c/ CALIVA MANUEL ARCADIO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE N°258/23.**"

III- FECHO: Pasen los autos a la Sra. Fiscal Civil y del Trabajo de este Centro Judicial a fin de que dictamine por la traba de litis. - **FDO. DRA. MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING. JUEZA P/T.**

Actuación firmada en fecha 11/05/2026

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.